

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y ocho, años 125º de la Independencia y 106º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3127, que nombra al Sr. Víctor M. Fondeur, Agregado Comercial a la Embajada de la República en México.

(G. O. Nº 9120, del 15 de Enero de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3127

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Víctor Manuel Fondeur queda nombrado Agregado Comercial a la Embajada de la República en México.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y ocho, años 125º de la Independencia y 106º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3128, que concede al Dr. Julio C. Estrella, la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

(G. O. Nº 9120, del 15 de Enero de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3128

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Doctor Julio C. Estrella, Director de la Oficina Nacional de Planificación;